Documento del Banco Interamericano De Desarrollo

**Honduras**

**Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo**

**(HO-L1216)**

**Plan de Monitoreo y Evaluación**

Este documento fue preparado por: Juan Martinez Alvarez, Jefe de Equipo; Christian Schneider, Jefe de Equipo Alterno; María Cabrera, Simón Fernández y Ana Lucía Lozano (IFD/CMF).

**CONTENIDO**

**I.** **Introducción 1**

**II.** **Monitoreo 7**

1. Indicadores 7

2. Recolección de Información e Instrumentos 11

3. Presentación de Informes 12

4. Coordinación del Monitoreo, Plan de Trabajo y Presupuesto 13

**III.** **Evaluación 13**

1. **Introducción** 
   1. **Antecedentes de la intervención.** El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como una Pandemia la enfermedad COVID-19, causada por el virus que afecta las vías respiratorias, novel-Coronavirus o nCoV2019. Al 6 de julio de 2020, según la OMS se registraban más de 11,3 millones de casos confirmados en 202 países, que han resultado en más de 532 mil muertes1. En América Latina y el Caribe (ALC) se han reportado cerca de 2,8 millones de casos confirmados de COVID‑192, y más de 126.000 fallecidos3. En Honduras, el gobierno decretó el estado de emergencia sanitaria el 10 de febrero de 20207 y comenzó a introducir medidas de mitigación para contener la propagación del COVID-198 en marzo. El primer caso se registró el 12 de marzo y hasta el 6 de julio se han registrado 22.921 casos confirmados y 629 muertes, lo que representa una tasa de fatalidad del 2,7%. El gasto público corriente en salud en Honduras en 2019 es muy similar al promedio de la región (7,9% del Producto Interior Bruto – PIB), y la OMS califica actualmente al país en el nivel 2 de 5 en cuanto a su nivel de preparación y capacidad para manejar eventos de salud pública4;5.
   2. Con impactos económicos esperados en distintos canales, esta intervención se centra en la problemática del financiamiento a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) para su supervivencia como sostén del empleo en Honduras. El desafío, para defender el tejido productivo de Honduras durante el periodo de recesión asociado a la crisis del COVID-19, es mantener operando al mayor número posible de MIPYME que eran viables precrisis, así como apoyar a las cadenas de valor donde típicamente se integran un gran número de estas MIPYME para que puedan seguir funcionando con normalidad.
   3. Las perspectivas macroeconómicas de Honduras para el 2020 se han deteriorado debido al contexto actual. A principios de este año la previsión de crecimiento era de 2,7% del PIB[[1]](#footnote-2), mientras que en la actualidad se espera una contracción economía del 3,3% del PIB, aunque aún existe incertidumbre sobre el impacto final que el COVID-19 pueda llegar a tener en la economía. Como consecuencia de las medidas de aislamiento se espera que la actividad económica decaiga, lo que propiciará un aumento sustancial del desempleo, una reducción del ingreso de los hogares y una caída del consumo. Además de la contracción de la demanda interna, se espera la reducción de la demanda externa, especialmente de Estados Unidos y la Unión Europea como principales socios comerciales de Honduras. Tras la caída abrupta del PIB en 2020 se espera un retorno a condiciones más normales que propicien una recuperación de la actividad económica, el empleo y el consumo durante el 2021[[2]](#footnote-3).
   4. **La importancia de la MIPYME en la economía.** En Honduras la MIPYME es parte fundamental del tejido productivo y el empleo de la economía17. En 2017 el número de MIPYME formales del país ascendía a más de 147.317 y se estima que estás éstas dan trabajo al 70% de los empleados de la economía del país. El 96% de estas empresas se estima que son microempresas, el 3% pequeñas y el 1% medianas. En términos de actividad sectorial, la microempresa concentra su mayor actividad en comercio, hoteles y restaurantes (70% del total), al igual que las pequeñas (60% del total) y las medianas (50% del total).

**Cuadro 1. Definición oficial de MIPYME en Honduras**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Variable** | **Micro** | **Pequeña** | **Mediana** |
| Empleados | 1-10 | 11-50 | 51-150 |

Fuente: Clasificación nacional según Ley de MIPYME ([Decreto 135-2008](http://www.ccichonduras.org/es/descargas/LEYES/LEYES_MERCANTILES/DECRETO_NO_135_2008.PDF)).

* 1. La velocidad esperada de propagación de la recesión económica a la MIPYME es alta debido a que: (i) se encuentran integradas en muchas cadenas de valor que son fundamentales para la producción de bienes y servicios de primera necesidad para las economías y los ciudadanos de la región; y (ii) se ven afectadas por los cinco canales de transmisión de impactos: (a) disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales que impactará las demanda por exportaciones; (b) caída en la demanda por servicios de turismo; (c) interrupción de las cadenas globales de valor; (d) caída en precios de productos básicos; y (e) empeoramiento de las condiciones financieras[[3]](#footnote-4), siendo los más críticos para ellas el descenso de la actividad económica y el empeoramiento de las condiciones financieras.
  2. **Acceso al financiamiento.** Las MIPYME hondureñas ya afrontaban limitaciones de acceso a financiamiento antes de enfrentar las dificultades económicas generadas por las medidas de contención del COVID-19. Según un estudio del *SME Finance Forum* de 2018, el 37% de las MIPYME manifiestan tener restricciones para acceder al crédito. Se estima que la brecha financiera de las MIPYME formales es de aproximadamente 2,6 veces el nivel actual de préstamos otorgados por el sistema financiero, lo que equivale a una demanda de crédito insatisfecha de más de US$2.900 millones (equivalente al 15% del PIB). Estos datos son consistentes con la encuesta nacional de MIPYME realizada como parte del *Entrerprise Survey* del Banco Mundial de 2016, que reflejan: (i) el 48,2% de las micro y pequeñas identifican el acceso o costo de financiamiento como una restricción seria o muy seria; (ii) tan solo el 13,8% del capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas es financiado a través de financiamiento bancario; y (iii) el 71,9% de los préstamos a las micro y pequeñas empresas requiere colateral, siendo el valor exigido del 231% de la cantidad prestada.
  3. Los datos de 2019 de la cartera de crédito al sector empresarial de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras (BCH) refrendan que las MIPYME reciben una porción minoritaria de la oferta de crédito del sistema financiero. Si bien Honduras presenta un nivel de financiamiento al sector privado acorde con el promedio de la región[[4]](#footnote-5), la MIPYME recibe una porción minoritaria de este volumen de crédito. El saldo total de crédito al sector empresarial del sistema financiero representa US$7.896 millones. Al desagregar esta cartera por tamaño de empresa, se observa que solo el 19% del crédito es de MIPYME (16% de empresas pequeñas y medianas representan y 3% de microempresas). Asimismo, el 96% del crédito a la MIPYME es en moneda nacional y la tasa promedio ponderada de esta cartera de préstamos es de 15,4% para los otorgados a las pequeñas y medianas empresas y de 30,4% para las microempresas. El 30% del de la oferta de crédito a la MIPYME es destinado a capital de trabajo.
  4. Además de los obstáculos que presentaban las MIPYME para acceder al financiamiento antes de la actual crisis[[5]](#footnote-6), el efecto dual de reducción de actividad económica y acceso a crédito del sector productivo puede poner en riesgo de supervivencia a muchas MIPYME de la región afectadas por la crisis del COVID-19.
  5. Se anticipa que las dificultades que sufren las MIPYME para acceder a financiamiento se vea acrecentadas con la contracción económica del 2020. El principal problema que encuentran las MIPYPME en el contexto actual es la ausencia de liquidez para cubrir costos fijos y mantener el empleo ante la reducción abrupta de sus ingresos operativos. Particularmente, se anticipa que pueda haber fuertes necesidades de crédito de corto plazo para continuar operando y mantener los niveles de empleo en sectores como hoteles, restaurantes, transporte, comercio, industria manufacturera, y almacenamiento. En un estudio de demanda de crédito que fue conducido en marzo de 2020 por la CNBS se estimó que las necesidades de crédito de capital trabajo de la MIPYME para los 12 siguientes meses tras la declaración de pandemia por el COVID-19 (el periodo de mayo de 2020 a abril de 2021) será de un mínimo de US$734 millones, lo que equivale al 3% del PIB aproximadamente.
  6. La reducción de ingresos de las MIPYME hace que su riesgo de crédito aumente y la oferta de crédito disminuya. En mayo de 2020, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), realizo una encuesta nacional a 1.330 MIPYME y grandes empresas, que conforman una muestra representativa de estructura empresarial del país, para recolectar información sobre la resiliencia empresarial ante la crisis provocada por el COVID-19[[6]](#footnote-7). Según esta encuesta: (i) el 75% de empresas afirmó no tener ventas en abril; (ii) el 38% reporto que había cerrado temporalmente durante mayo; y (iii) el 64% informo que en abril y mayo ha tenido que suspender o despedir empleados a causa de la crisis del COVID‑19. En el caso de empresas que todavía están en operación, se identificó que un 41% lograría llegar hasta julio de 2020 si se mantiene el ritmo actual de ventas. Las micro y pequeñas empresas registran menos opciones de vender (22,6% y 35,1%, respectivamente), comparado con las empresas medianas y grandes (66,2%).
  7. Esta situación hace que la percepción de riesgo de crédito del segmento MIPYME aumente sustancialmente y el sistema financiero aumente su preferencia por conservar su liquidez en vez de continuar prestando a clientes MIPYME que atraviesan por dificultades económicas. En ese sentido, el 85% de las empresas encuestadas, incluidas las que ya tenían financiamiento, informaron que necesitaban financiamiento adicional y el 66% de las empresas reportaron que no contaban actualmente con ninguna forma de financiamiento. En este contexto es importante el rol de las políticas públicas, como pueden ser la provisión de nuevas líneas de crédito y de garantías crediticias a través de banco públicos de segundo piso, para estimular a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) a que mantengan su oferta de crédito al sector productivo.
  8. **Descripción sectorial.** El sector turismo contribuye un 11,7% al PIB y en un 12,2% al empleo[[7]](#footnote-8). Aproximadamente el 26,4% de su producción se orienta a la demanda externa, que se verá fuertemente reducida en lo que resta de 2020. Las estimaciones macroeconómicas de pérdida de ingresos recaudatorios por la caída de la actividad turística muestran un descenso de US$677 millones respecto a las previsiones de ingresos pre-COVID. Se estima que en el sector existen al menos 4.088 empresas[[8]](#footnote-9), de las cuales el 97% son MIPYME. Estas MIPYME y otras cuyos ingresos dependen de la actividad turística están siendo especialmente afectadas por la crisis del COVID-19. En los meses de abril y mayo de 2020 los subsectores de turismo que incluyen servicios como alojamiento, operadores turísticos, comida, artes, eventos y recreación reportaron una actividad económica menor al 20% de su actividad habitual previa a la crisis del COVID‑19. Se espera una progresiva recuperación de actividad en los próximos 24 meses, pero con un alto grado de incertidumbre. La problemática específica que actualmente enfrenta el sector turismo es que: (i) es el sector donde la MIPYME han tenido un mayor aumento relativo de riesgo de crédito dentro de la economía, por lo que se espera que la oferta de crédito del sector financiero se reduzca especialmente en este sector; y (ii) es unos de los sectores con mayor demanda de crédito para capital trabajo debido a la estacionalidad del sector y la consecuente necesidad de compra de insumos para reanudar la operación, y la necesidad de realizar gastos de bioseguridad requeridos para operar bajo las nuevas normativas para la prevención de contagios, lo que a su vez permite una recuperación más rápida del sector.
  9. En complemento a los esfuerzos de Honduras en apoyo a la MIPYME, la intervención se centra en ayudar a sostener la oferta de crédito del sistema financiero hacia la MIPYME a través de un Programa Global de Crédito. El programa busca aminorar las restricciones de acceso a crédito que enfrentan las MIPYME afectadas por la crisis del COVID-19 para apoyar su supervivencia y preservar el empleo que aportan a la economía, lo que a su vez minimizará la carga sobre los sistemas de protección social y maximizará la velocidad de recuperación económica una vez superada la emergencia sanitaria. La intervención se articulará a través del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), que recibirá apoyo del Banco para mejorar su capacidad de proporcionar créditos y garantías a las IFI con el objetivo de que estas continúen ofreciendo crédito a MIPYME afectadas con la crisis generada por el COVID-19. El programa propuesto atenderá a las MIPYME afectadas por el COVID-19, priorizando las asociadas al turismo[[9]](#footnote-10) como uno de los sectores productivos más afectados en la economía. El turismo se ha identificado como el sector más vulnerable ante la crisis del COVID-19 mediante un análisis de vulnerabilidad realizado por el Banco ([EEO#6](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-436740228-2)). Este análisis concluye que el turismo es el sector más vulnerable, seguido por transporte de pasajeros, agroalimentario y textil (maquila)[[10]](#footnote-11). Este análisis es consistente con la encuesta a empresas mencionada anteriormente (¶1.11) que también identifica a las empresas del sector turístico como las que tienen una menor resiliencia ante la crisis del COVID-19. De esta manera, el programa compagina la atención a los colectivos de empresas (MIPYME) y sector económico (turismo) más vulnerable, y aporta una solución flexible, que en la ejecución pueda adaptarse a aportar liquidez y tomar riesgo según las necesidades del sector financiero para continuar aportando crédito a las MIPYME en un escenario de alta incertidumbre sobre la evolución del impacto del COVID-19 durante el periodo 2020‑2021.
  10. **Objetivos del programa.** El objetivo general de este proyecto es apoyar la sostenibilidad frente a la crisis del COVID-19, de las MIPYME como sostén del empleo en Honduras. El objetivo específico del programa es apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MIPYME.
  11. Para lograr los objetivos, la intervención se estructura en un préstamo organizado en un componente único de apoyo al financiamiento de la MIPYME.
  12. **Componente Único. Apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo de la MIPYME (US$19,96 millones).** Los recursos del componente único serán destinados a contribuir a que las MIPYME afectadas por la crisis generada por la pandemia del COVID-19 superen problemas temporales de liquidez y puedan cumplir con sus obligaciones comerciales y financieras, dando continuidad así a su operación a través de un financiamiento que permita normalizar su ciclo comercial. Este componente facilitará recursos a BANHPROVI para que éste: (i) fondee líneas de anticipo y redescuento; y (ii) otorgue garantías a las IFI para facilitar que estas aporten nuevos créditos de capital trabajo a las MIPYME.
  13. **Organismo ejecutor.** El Organismo Ejecutor (OE) de esta operación será el BANHPROVI. El Prestatario, a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y el OE suscribirán un convenio subsidiario para la transferencia de los recursos del préstamo en el que se detallarán las obligaciones y responsabilidades de las partes. Este acuerdo asegurará la coordinación entre SEFIN, como representante del Prestatario y coordinador del apoyo que el país recibe de organismos multilaterales y donantes, y BANHPROVI, como el OE del programa y principal institución pública del país para implementar programas de apoyo al financiamiento de la MIPYME afectada por la crisis del COVID-19. El OE llevará a cabo la administración, ejecución, control y monitoreo de los recursos de la operación.
  14. BANHPROVI es una institución financiera estatal de intermediación financiera de primer y segundo piso orientada a la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional. BANHPROVI es una institución de servicio público, duración indefinida, personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera, y regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. BANHPROVI fue creado en el año 2005[[11]](#footnote-12) con la misión de promover, el crecimiento y desarrollo socioeconómico mediante el financiamiento de iniciativas que promuevan la competitividad nacional y el empleo inclusivo, enfocando sus áreas estrategias de acción en la producción, la vivienda, y el desarrollo de sector MIPYME[[12]](#footnote-13).
  15. BANHPROVI tiene una extensa trayectoria en el sistema financiero nacional actuando como banco de segundo piso para proveer líneas de crédito y de garantía a las IFI. En los últimos 2 años BANHPROVI ha incrementado sus colocaciones en el segmento MIPYME un 14%, tendencia que se ha acentuado incorporando una serie de nuevos productos financieros a su oferta, incluyendo garantías de crédito. A finales de 2019 BANHPROVI operaba con 58 IFI[[13]](#footnote-14), acumulando una cartera de crédito de segundo piso de US$334 millones y llegando a más de 10.000 beneficiarios finales. Los activos totales de la institución alcanzaban a finales de 2019 US$440 millones, con una cartera total de US$404 millones, lo que supone un crecimiento de 11% con relación al año anterior. En cuanto a la concentración de la cartera se destaca el sector vivienda (66%), seguido del sector producción (24%) y MIPYME (10%). La cartera de MIPYME en sector turismo representa $11 millones. La mora total de la cartera a finales de 2019 se situaba en un 0,9%[[14]](#footnote-15). Asimismo, BANHPROVI es responsable de gestionar varios programas de garantía de crédito para MIPYME que ascienden a US$175 millones aproximadamente.
  16. El OE será el responsable del mantenimiento de los sistemas de recopilación de datos y seguimiento y evaluación de todos los subcomponentes, sobre la base del cual preparará los informes y datos que remitirán al Banco. Para efectos de la evaluación, el OE recopilará, almacenará y mantendrá consigo toda la información, indicadores y parámetros, incluyendo los planes anuales, y la evaluación final, necesarios para la elaboración del Informe de Terminación de Proyecto (PCR, por sus siglas en inglés).
  17. Como parte de la ejecución del programa, se han identificado los siguientes instrumentos de monitoreo y evaluación:
      1. Informes semestrales de seguimiento del programa en el que el OE informa al Banco el progreso en la ejecución de las actividades programadas, incluyendo el cumplimiento de objetivos previamente acordados para los indicadores de producto y resultado que se describen en la matriz de resultados que se adjunta al programa propuesto (descritos en el Cuadro 2);
      2. Auditorías financieras anuales del programa;
      3. Evaluaciones de cumplimiento de Sostenibilidad y Salvaguardas Ambientales (ESG, por sus siglas en inglés); y
      4. Análisis costo-beneficio ex-post de los flujos de ingreso y egreso derivados de la intervención.
      5. Evaluación reflexiva, antes y después de la intervención.
  18. **Costos de administración, evaluación y auditoría.** Los recursos del programa para apoyar la administración, promoción, monitoreo y evaluación de impacto del programa estarán a cargo del OE. Cabe señalar que BANHPROVI estará recibiendo recursos de cooperación técnica para el apoyo de las tareas de administración, monitoreo y evaluación del programa a través de la [ATN/OC-18036-RG](https://www.iadb.org/en/project/RG-T3690).
  19. El presente documente presenta el plan de monitoreo y evaluación del programa y cuenta con dos secciones, además de esta sección introductoria. La sección II se refiere al monitoreo del programa, indicando los compromisos de información y reporte necesarios para el seguimiento del mismo y los recursos estimados a tales efectos. La sección III presenta la estrategia de evaluación del Programa y el cronograma y presupuesto de la misma.

1. **Monitoreo**
   1. El objetivo de esta sección es describir el proceso de seguimiento que se aplicará a lo largo de la ejecución del programa para garantizar su correcto desarrollo y adecuada utilización de los recursos. El OE el responsable de realizar el monitoreo del programa.
   2. **Indicadores**
   3. Los indicadores que serán monitoreados y registrados en el Informe de Seguimiento del Proyecto (PMR[[15]](#footnote-16)) se encuentran descritos en la Matriz de Resultados del programa[[16]](#footnote-17) acordada con el OE.
   4. El monitoreo tendrá una frecuencia semestral y será actualizado en el Informe de Monitoreo y en el PMR del programa. El Cuadro 2 muestra los indicadores que recibirán seguimiento y la frecuencia de medición.

**Cuadro 2. Indicadores de Monitoreo**

| **Indicador** | **Unidad de Medida** | **Medio de Verificación** | **Comentarios** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores de Impacto** | | | |
| **Objetivo general: Apoyar la sostenibilidad frente a la crisis del COVID-19, de las MIPYME como sostén del empleo en Honduras** | | | |
| **Indicador 1:** Porcentaje del empleo MIPYME sobre el empleo total en el país. | % | Información de seguimiento y monitoreo procesada por el OE, y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). | En 2019 la MIPYME concentraba el 70% del empleo total en Honduras (COHEP).  El programa apoyar la sostenibilidad de la MIPYME como sostén del empleo en el país y contribuir a la recuperación absoluta y relativa del empleo en la MIPYME, regresando a la situación precrisis observada a cierre de 2019. |
| **Indicador 2:** Porcentaje del empleo directo en MIPYME del sector turístico sobre el empleo total de MIPYME en el país. | % | Información de seguimiento y monitoreo procesada por el OE, Instituto Hondureño de Turismo (IHT), COHEP y Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH). | En 2019 el turismo aportaba el 12,2% del empleo total en Honduras (*World Travel & Tourism Council*). El 97,11% de las empresas turísticas eran MIPYME, con un empleo promedio de 8 trabajadores. El sector turístico suponía el 22% del empleo de la MIPYME en Honduras.  En mayo 2020, la MIPYME registraba una destrucción de empleo promedio del 4,4% en Honduras (COHEP). Por su parte, primeras estimaciones de la destrucción de empleo en turismo apuntaban a 100.000 puestos de trabajo perdidos en el sector, aproximadamente el 40% del empleo directo en el sector (Cámara Nacional de Turismo de Honduras, CANATURH). Siendo el sector más castigado por la crisis del COVID-19, el turismo ha perdido peso sobre el empleo MIPYME, pasando del 22% en 2019 al 14,6% según las primeras estimaciones de destrucción de empleo en el país.  Así, la línea de base refleja las estimaciones actuales del porcentaje del empleo MIPYME en el sector turístico sobre el total del empleo MIPYME. Esta línea de base se actualizará cuando se disponga de mediciones finales sobre las estimaciones actuales.  Se espera que con el apoyo del proyecto se pueda contribuir a la recuperación absoluta y relativa del empleo en la MIPYME turística, regresando a la situación precrisis observada a cierre de 2019. |
| **Indicadores de Resultado** | | | |
| **Objetivo específico: Apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MIPYME** | | | |
| **Indicador 1.** Tasa de mora relativa, a los 15 meses de comenzar el programa, en la cartera de financiamiento MIPYME de los intermediarios financieros de BANHPROVI en el programa frente a la tasa de mora de la cartera de financiamiento MIPYME del sistema financiero supervisado. | % | OE, información de seguimiento del programa y CNBS. | Este indicador está construido como una fracción en la que el numerador es la mora promedio ponderada de la cartera de financiamiento MIPYME de los intermediarios financieros con los que BANHPROVI espera trabajar en el contexto del programa, y el denominador es la tasa de mora promedio de la cartera de financiamiento MIPYME del sistema financiero supervisado, que recoge el porcentaje de saldos en categorías de riesgo III, IV y V de la cartera crediticia de la MIPYME.  Para 2019 los datos arrojan una mora ponderada de la cartera MIPYME de los intermediarios financieros con los que BANHPROVI espera trabajar en el contexto del programa igual a la mora de la cartera MIPYME del total del sistema financiero regulado (8,4%). Si bien la aplicación de los periodos de gracia y la medida de congelación de la clasificación de cartera en el contexto de la crisis del COVID-19 hace que la mora se haya visto artificialmente sostenida y no se disponga de datos actualizados que reflejen el efecto de la crisis, los datos de destrucción de empresas, paralización de la actividad económica y decrecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) apuntan a la mermada capacidad de solvencia de la MIPYME. La línea de base, por tanto, se estará calculando una vez las medidas de alivio sean levantadas y se disponga de los datos necesarios para dicho cálculo. Se espera poder revisar la línea de base antes del primer informe de seguimiento del programa. El OE será responsable de recolectar los datos con la desagregación necesaria para actualizar la línea de base. La meta de este indicador será igual a la tasa de mora relativa calculada para la línea de base. |
| **Indicador 2.** Tasa de mora relativa, a los 18 meses de comenzar el programa, en la cartera de financiamiento MIPYME de los intermediarios financieros de BANHPROVI en el programa frente a la tasa de mora de la cartera de financiamiento MIPYME del sistema financiero supervisado. | % | OE, información de seguimiento del programa y CNBS. | Este indicador está construido como una fracción en la que el numerador es la mora promedio ponderada de la cartera de financiamiento MIPYME de los intermediarios financieros con los que BANHPROVI espera trabajar en el contexto del programa, y el denominador es la tasa de mora promedio de la cartera de financiamiento MIPYME del sistema financiero supervisado, que recoge el porcentaje de saldos en categorías de riesgo III, IV y V de la cartera crediticia de la MIPYME.  Para 2019 los datos arrojan una mora ponderada de la cartera MIPYME de los intermediarios financieros con los que BANHPROVI espera trabajar en el contexto del programa igual a la mora de la cartera MIPYME del total del sistema financiero regulado (8,4%). Si bien la aplicación de los periodos de gracia y la medida de congelación de la clasificación de cartera en el contexto de la crisis del COVID-19 hace que la mora se haya visto artificialmente sostenida y no se disponga de datos actualizados que reflejen el efecto de la crisis, los datos de destrucción de empresas, paralización de la actividad económica y decrecimiento del PIB apuntan a la mermada capacidad de solvencia de la MIPYME.  La línea de base se calculará una vez las medidas de alivio sean levantadas y se disponga de los datos necesarios para dicho cálculo. Se espera poder revisar la línea de base antes del primer informe de seguimiento del programa. El OE será responsable de recolectar los datos con la desagregación necesaria para actualizar la línea de base.  La meta de este indicador será igual a la tasa de mora relativa calculada para la línea de base |
| **Indicador 3.** Tasa de mora relativa, a los 24 meses de comenzar el programa, en la cartera de financiamiento MIPYME de los intermediarios financieros de BANHPROVI en el programa frente a la tasa de mora de la cartera de financiamiento MIPYME del sistema financiero supervisado. | % | OE, información de seguimiento del programa y CNBS. | Este indicador está construido como una fracción en la que el numerador es la mora promedio ponderada de la cartera de financiamiento MIPYME de los intermediarios financieros con los que BANHPROVI espera trabajar en el contexto del programa, y el denominador es la tasa de mora promedio de la cartera de financiamiento MIPYME del sistema financiero supervisado, que recoge el porcentaje de saldos en categorías de riesgo III, IV y V de la cartera crediticia de la MIPYME.  Para 2019 los datos arrojan una mora ponderada de la cartera MIPYME de los intermediarios financieros con los que BANHPROVI espera trabajar en el contexto del programa igual a la mora de la cartera MIPYME del total del sistema financiero regulado (8,4%). Si bien la aplicación de los periodos de gracia y la medida de congelación de la clasificación de cartera en el contexto de la crisis del COVID-19 hace que la mora se haya visto artificialmente sostenida y no se disponga de datos actualizados que reflejen el efecto de la crisis, los datos de destrucción de empresas, paralización de la actividad económica y decrecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) apuntan a la mermada capacidad de solvencia de la MIPYME.  La línea de base se calculará una vez las medidas de alivio sean levantadas y se disponga de los datos necesarios para dicho cálculo. Se espera poder revisar la línea de base antes del primer informe de seguimiento del programa. El OE será responsable de recolectar los datos con la desagregación necesaria para actualizar la línea de base.  24 meses tras comenzar el programa se espera la tasa de mora relativa haya comenzado a recuperarse, acercándose a la relación observada en 2019. Así, la meta establece una variación del -20% sobre la línea de base, que se asume inferior a la observada en 2019 por los motivos ya descritos. |
| **Indicador 4.** Monto total de la cartera de BANHPROVI para el financiamiento de capital de trabajo de la MIPYME. | Millones de US$ | OE, información de seguimiento del programa. | La cartera de BANHPROVI para el financiamiento de la MIPYME alcanzaba 261.736.948 de lempiras a junio de 2020. Para el cálculo de la línea de base se aplica el tipo de cambio medio para junio, registrado a 17 de junio, de 24,81 lempiras por dólar (Banco Central de Honduras).  La meta recoge la suma de la cartera vigente de BANHPROVI sumado a los recursos de este programa. Se prevé que, sin el apoyo del programa, la cartera de BANHPROVI para el financiamiento de capital de trabajo de la MIPYME mantendría su monto total actual en 2022. |
| **Indicadores de Producto** | | | |
| **Componente único: Apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo de la MPIYME (US$19,96 millones)** | | | |
| **Producto 1:** Monto otorgado para el financiamiento de capital de trabajo para MIPYME. | Millones de US$ | OE, información de seguimiento del programa. | Incluye el financiamiento con instrumentos de crédito y garantía. |
| **Indicador de seguimiento 1:** Monto otorgado para el financiamiento de capital de trabajo para MIPYME de mujeres. | Millones de US$ | OE, información de seguimiento del programa. | Seguimiento de género.  Se entenderá por MIPYME de mujeres aquellas empresas lideradas o de propiedad de mujeres; con más del 50% del paquete accionario en manos de mujeres, o con al menos el 25% del paquete accionario en mano de mujeres y al menos una mujer en un puesto de decisión. |
| **Indicador de seguimiento 2:** Número de créditos o garantías otorgados para el financiamiento de capital de trabajo para MIPYME de mujeres. | Número de créditos o garantías | OE, información de seguimiento del programa. | Seguimiento de género.  Se entenderá por MIPYME de mujeres aquellas empresas lideradas o de propiedad de mujeres; con más del 50% del paquete accionario en manos de mujeres, o con al menos el 25% del paquete accionario en mano de mujeres y al menos una mujer en un puesto de decisión. |

* 1. **Recolección de Información e Instrumentos**
  2. El OE y el Banco han acordado usar la Matriz de Resultados del programa recogida en este Plan de Monitoreo y Evaluación a los efectos de monitorear el progreso en su ejecución. Dicho monitoreo descansará en la información administrativa recolectada y mantenida durante la vida del programa por el OE. El OE mantendrá un sistema de registros que podrá incluir información sobre las características del financiamiento y/o garantía otorgado a los prestatarios y/o destinatarios finales, como monto, tasa de interés, sector de actividad, destino de la inversión, plazos y cartera vencida. Adicionalmente, el OE recogerá los datos inicial -antes de recibir recursos del programa- y final -tras recibir los recursos del programa por última vez- de monto total de la cartera y cartera vencida para la cartera de financiamiento a MIPYME de las instituciones financieras de primer piso con las que se trabaje en el contexto de este programa.
  3. Cabe señalar que la línea de base para los indicadores 1, 2 y 3 de resultados, recogidos en la matriz, será calculada una vez que se concluyan los periodos de gracia y sea posible reclasificar el riesgo de los créditos en el sistema financiero supervisado de Honduras. Dentro de las obligaciones y compromisos de monitoreo de la evaluación, el OE será responsable de recopilar y procesar la información de mora en la cartera de financiamiento a la MIPYME de las instituciones financieras con las que esté o vaya a estar trabajando en el contexto del programa. Idealmente, y siempre que la disponibilidad de la información lo permita, se espera que el cálculo de la línea de base tenga lugar dentro del plazo de presentación del primer PMR. Para apoyar la recolección y procesamiento de la información necesaria para el cálculo de la línea de base para los indicadores 1, 2 y 3 de resultado del programa, BANHPROVI contará con recursos de la [ATN/OC-18036-RG](https://www.iadb.org/en/project/RG-T3690). Bajo el marco de esta cooperación técnica se estará llevando a cabo un trabajo de apoyo al seguimiento de la cartera de los intermediarios financieros y, tan pronto estuviera disponible, se estaría procesando la información para poder actualizar la línea de base de los mencionados indicadores de resultado. El cálculo de la línea de base necesita contar con información de al menos un conjunto de intermediarios financieros con los que se opere en el contexto de este programa que, de manera agregada, coloquen el 60% del total de los recursos del programa.
  4. Los usuarios de los informes semestrales de seguimiento serán el organismo financiador del programa (BID), más concretamente la División de Conectividad, Mercados y Finanzas (IFD/CMF), las instituciones colaboradoras en cada proyecto, y las auditorías que trabajen en la supervisión del programa.
  5. **Presentación de Informes**
  6. La ejecución del programa será monitoreada a través de los PMR. El OE en coordinación con el Banco será responsable de entregar dichos informes al BID dentro de los plazos especificados en las condiciones contractuales (a más tardar 60 días después del fin de cada semestre). Estos informes incluyen: (i) Informes de Monitoreo semestrales; (ii) el Informe de Evaluación Final; (iii) Auditorías; y (iv) Evaluaciones de Cumplimiento ESG.
  7. Los informes de monitoreo semestral deberán incluir (i) el estado de la ejecución de las actividades del programa, sus productos y efectos directos conforme se vayan realizando, los problemas de ejecución y/o riesgos identificados, y las acciones propuestas para mitigarlos; así como (ii) la consecución de los productos e hitos tal y como se establecen en la Matriz de Resultados.
  8. Por su parte, el informe de evaluación final deberá incluir el agregado de la información contenida en los informes de monitoreo semestrales, así como un análisis final de logros sobre los indicadores de producto y resultados y de los problemas de ejecución detectados durante la ejecución del programa y el efecto final de las acciones de mitigación que se implementaron. Se deberá incluir y documentar en el máximo de las posibilidades otros efectos imprevistos del programa. Además, deberá contener la información cualitativa que se considere relevante para entender el progreso de la ejecución del programa en términos de coordinación, efectos exógenos e implementación.
  9. Las auditorías deberán ser completadas por auditores independiente aceptables y seleccionados según los procedimientos del BID, tal y como establecen las directrices previstas para este fin. Los estados financieros anuales auditados del programa se presentarán dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio económico, comenzando con el ejercicio en que se inicia la ejecución del programa. Los mismos estados financieros, pero referentes al cierre del programa, serán presentados dentro de los 120 días posteriores al último desembolso.
  10. Por último, los informes de evaluación de cumplimiento con las políticas de ESG del BID deberán reflejar el grado de cumplimiento de los requisitos sociales y medioambientales con el sustento necesario y suficiente para su comprobación.
  11. **Coordinación del Monitoreo, Plan de Trabajo y Presupuesto**
  12. El OE será responsable de la supervisión y coordinación operacional y administrativa del programa. Sus funciones administrativas incluirán, entre otras: (i) la planificación de la ejecución del programa; (ii) sus desembolsos; (iii) sus controles internos; (iv) su auditoría; (v) el mantenimiento y continua actualización de todas las informaciones necesarias para generar los indicadores de producto y resultados; y (vi) la generación de reportes periódicos sobre su desempeño.

2.14 Los costos de Monitoreo serán cubiertos por el OE.

**Cuadro 3. Plan de Trabajo y Presupuesto de Monitoreo**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades Claves de Monitoreo** | **2020** | | **2021** | | **2022** | | **Costo** | **Responsable** | **Fuente de fondeo** |
| 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Reportes de Monitoreo Semestrales |  |  | X | X | X | X | US$4.000 | OE | OE/BID |
| Reporte Final |  |  |  |  |  | X | US$2.500 | OE | OE/BID |
| Informes de cumplimiento ESG |  |  | X | X | X | X | US$4.000 | OE | OE |
| Auditorias |  | X |  | X |  | X | US$60.000 | OE | OE |
| Costo Total | | | | | | | US$70.500 |  |  |

1. **Evaluación**
   1. **Justificación de la metodología.** La estrategia de evaluación de los resultados del programa seguirá varios enfoques: (i) la realización de una evaluación reflexiva, antes y después del programa, que muestre el alcance de los resultados e impactos; (ii) la realización de un análisis costo beneficio ex post de los flujos de beneficios y costos derivados del programa, siguiendo una estrategia similar a la realizada para el análisis costo beneficio ex ante. Estos estudios evaluarán los impactos sobre los empleos preservados gracias al programa.
   2. Además, para la realización del PCR, se llevará a cabo un análisis cualitativo de los principales retos de ejecución y las soluciones planteadas, incluyendo lecciones aprendidas y propuestas innovadoras para el diseño de futuras intervenciones.
   3. **Conocimiento previo.** El Banco cuenta con amplia experiencia en diseño de programas de préstamo con garantía soberana dirigidos a mejorar el acceso a financiamiento de las MIPYME a través de intermediarios financieros. Estos programas se han implementado tanto en ciclos económicos expansivos, donde el apoyo se centra en el acceso a financiamiento de largo plazo para inversiones productivas, como en ciclos económicos recesivos, donde el apoyo se focaliza en que las MIPYME no pierdan acceso a liquidez para continuar con su actividad económica. En la última crisis financiera que afrontó la región en 2007, el Banco jugó un rol contra cíclico aumentando el monto y los mecanismos para atender la falta de acceso a crédito que sufrían las MIPYME de la región. Por ejemplo, en 2008 y 2009 se aprobaron programas de liquidez para la sostenibilidad del crecimiento económico con el fin de restablecer el acceso de sectores productivos a financiamiento de capital trabajo y comercio exterior, permitiendo compensar parcial y temporalmente las insuficiencias en los flujos de financiamiento a las MIPYME que trajo consigo la crisis financiera internacional. Con el mismo objetivo de estimular la oferta de crédito dirigida a financiar sectores productivos, en el periodo posterior a la crisis (2009-2013) se aprobaron líneas de crédito contingente para suministro de liquidez al sistema financiero, programas globales de crédito multisectorial y, mayoritariamente, programas específicos de financiamiento productivo a MIPYME. Como ejemplo de los resultados obtenidos por esos programas, un estudio del Banco en Colombia sobre un programa de financiamiento a la PYME estructurado a través de Bancóldex (Banco público de segundo piso), encontró efectos positivos significativos del crédito en incrementos de producción (24%), empleo (11%) e inversiones (70%) durante los cuatro años al primer préstamo del BID[[17]](#footnote-18). Además, el Banco cuenta con una extensa experiencia en diseño e implementación de políticas de financiamiento a la MIPYME con un enfoque especial en determinados sectores o cadenas de valor, generando una gran diversidad de productos de conocimiento[[18]](#footnote-19).
   4. En la experiencia reciente del Banco se encuentran diversos programa en diferentes países de la región apoyando programas públicos de mejora de acceso a financiamiento de la MIPYME que combinan tanto componente de crédito como apoyo a fondos y programas de garantía de crédito, entre los que se destacan: Argentina ([1914/OC-AR](https://www.iadb.org/en/project/AR-L1036), 2007), Barbados ([3390/CH-BA](https://www.iadb.org/en/project/BA-L1034), 2014), Chile ([4272/OC-CH](https://www.iadb.org/en/project/CH-L1134), 2017), Haití ([2416/GR‑HA](https://www.iadb.org/en/project/HA-L1050), 2010), Jamaica ([4115/OC‑JA](https://www.iadb.org/en/project/JA-L1075), 2017), Nicaragua ([3042/BL-NI](https://www.iadb.org/en/project/NI-L1080), 2013), y Paraguay ([3354/OC-PR](https://www.iadb.org/en/project/PR-L1081), 2014). Asimismo, en Honduras el Banco cuenta con experiencia reciente promoviendo el acceso a financiamiento de la MIPYME en sectores clave de la economía del país con uno de estos programas. El “Proyecto Integral de Desarrollo Productivo y Productividad ([4936/BL‑HO](file:///C:\Users\alozanom\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\F2M03L3U\adb.org\en\project\HO-L1201)/[4940/BL-HO](https://www.iadb.org/en/project/HO-L1211), 2019)” aprobado en 2019 busca el mejoramiento de los ingresos de pequeños productores agropecuarios mediante la provisión de financiamiento de largo plazo y de un programa de garantías para tomar el riesgo de aquellos productores con riesgo de crédito más alto. Adicionalmente, en Honduras el Banco también se encuentra fortaleciendo el sector financiero público mediante asistencia técnica no reembolsable a BANHPROVI ([ATN/OC-17147-HO](https://www.iadb.org/en/project/HO-T1300), 2018), lo que ha apoyado a que desde 2018 la institución revise su modelo de negocio para incorporar mejoras que permitan una mayor eficiencia operativa, desarrollo de nuevos productos financieros y mejora de impacto de sus operaciones[[19]](#footnote-20).

**Evaluación reflexiva**

* 1. **Justificación de la metodología.** Le metodología reflexiva busca conocer los efectos de una intervención sobre variables determinadas de interés. En el caso que nos ocupa, se trataría de medir el empleo en las MIPYME beneficiarias del programa antes y después del programa, adjudicando las variaciones observadas a dicha intervención. Esta metodología, sin embargo, no puede aislar completamente efectos externos a la intervención que pueden influir sobre la variable de interés, dificultando la atribución de los cambios observados a intervención concreta.
  2. **Interpretación de los resultados.** La evaluación propuesta busca mostrar el alcance de los resultados e impactos del programa, es decir, responder a la pregunta de cuál ha sido el impacto del programa sobre: (i) el porcentaje de empleo en MIPYME frente al empleo total en el país; y (ii) el porcentaje de empleo en turismo frente el empleo total de MIPYME en el país.
  3. **Fuentes de datos.** Para la realización del ejercicio propuesto son centrales los indicadores de impacto del programa, recogidos en el Cuadro 2 de este documento, y que serán objeto del monitoreo propio del programa. Además, se buscará complementar la información anterior con series de datos de fuentes secundarias, tales como el ITH, el COHEP y CANATURH; y se podrá contar con información adicional derivada de encuestas realizadas a grupos focales.

**Análisis costo-beneficio ex-post:**

* 1. Este programa busca apoyar la sostenibilidad frente a la crisis del COVID-19, de las MIPYME como sostén del empleo, apoyando la mejora de las capacidades financieras a corto plazo de las MIPYME en Honduras. Bajo este escenario se propone en el anexo de Análisis Económico un ejercicio de análisis costo beneficio ex-ante de los flujos de costos y beneficios asociados a la supervivencia de las empresas apoyadas en términos de empleo preservado. Como en el caso ex-ante, la intervención se valorará para un periodo de 10 años, descontado toda intervención al 12%.

1. Ingresos. El flujo de beneficios o ingresos del programa puede desagregarse en dos componentes. Por un lado, se considerarán los beneficios económicos derivados de la preservación del empleo como consecuencia de la supervivencia de las firmas, y por otra parte, como consecuencia también de la supervivencia de las empresas, se considerará la pérdida evitada de ingresos por ventas gracias al programa. Este flujo se tomará en comparación con el escenario contrafactual sin intervención. Además, se considerarán dentro de este flujo.
2. Egresos por costos de la intervención. Por simplicidad y disponibilidad de datos, los costos de la intervención serán tomados como iguales al monto total de la inversión actualmente realizados en la presente operación. En caso de que la información estuviera disponible, se considerará también los costos operativos de las MIPYME apoyadas.
   1. Se reevaluarán también los supuestos sobre los que se realizaba el ejercicio ex-ante. El Cuadro 4 a continuación refleja los supuestos a validar durante el ejercicio ex-post.

**Cuadro 4. Supuestos a verificar en la evaluación ex-post**

|  |
| --- |
| Probabilidad de supervivencia de las MIPYME |
| Evolución de las ventas |
| Evolución del empleo |
| Valor del empleo |
| Monto del financiamiento promedio |
| Número de MIPYME beneficiarias |

* 1. **Interpretación de los resultados.** El análisis ex-post propuesto es una reevaluación del análisis costo-beneficio ex-ante, reevaluando los supuestos sobre de los flujos de costes y beneficios asociados a la supervivencia de las MIPYME apoyadas con el programa. Estos supuestos iniciales serán efectivamente verificados durante el desarrollo y al término del programa para la validación ex-post de su viabilidad socioeconómica. El resultado de este ejercicio arrojará luz sobre si la intervención alcanzó sus resultados esperados, así como la validez de los supuestos de partida. En particular el análisis permite contestar a la pregunta de si fue justificada la intervención desde el punto de vista económico en términos de empleos preservados de las MIPYME.
  2. **Fuentes de datos.** Si bien la metodología a utilizar es en principio análoga a la metodología recogida en el Análisis Económico para este programa, los datos para el análisis costo beneficio ex-post serán suministrados por el OE -y, en su caso, las autoridades institucionales que corresponda- con los resultados obtenidos, monitoreados y verificados, producto de esta intervención concreta. Además, se buscará complementar la información anterior con series de datos de fuentes secundarias, tales como el Instituto ITH, el COHEP y CANATURH; y se podrá contar con información adicional derivada de encuestas realizadas a grupos focales.
  3. **Plazo.** El OE proveerá al Banco la información necesaria para realizar el PCR, a ser completado en un plazo no mayor a 6 meses luego de alcanzar 100% o más de los desembolsos totales. Se organizarán también reuniones periódicas de seguimiento en las que podrá presentarse y discutirse la evolución de esta información. El PCR contendrá la información necesaria para realizar el ejercicio ex-post descrito.
  4. **Plan de trabajo y presupuesto de la evaluación.** Como se mencionaba, la información necesaria para el cómputo de los costos y beneficios en forma ex-post habrá de ser recogida por el OE dentro del procedimiento que se determine en el RC y, en su caso, en colaboración con las instituciones públicas y privadas involucradas en la ejecución del programa. Teniendo en cuenta que la evaluación ex-post se basará en la información recolectada como indicadores de monitoreo de la propia información, el OE recogerá semestralmente las líneas necesarias para el cómputo de los flujos de coste y beneficio del programa y proporcionará dentro de lo estipulado para el PCR el resumen de estas observaciones a fin del periodo de desembolso de los recursos del programa. La información adicional provendrá de agencias o instituciones intermedias nacionales o provinciales, o bien de otras instituciones de provisión estadística.
  5. Los costos de las actividades de evaluación definidas para este programa se dividen entre fondos destinados para la recopilación de información y los aportes de personal del BID y el OE. Dadas las características de la evaluación propuesta, que se basa en información a recopilar durante la ejecución normal de este programa, se hace notar que para la realización del ejercicio de análisis costo beneficio ex-post el único recurso relevante a considerar para la realización de estos informes será el de un consultor dedicado al análisis y procesamiento de la información y la elaboración de los reportes. Entrarían pues estas responsabilidades dentro de lo previsto en el seguimiento técnico del programa y cumplimiento de los principales hitos, así como la existencia de eventuales desvíos entre las actividades programadas y ejecutadas. Se ha estimado un coste de US$10.000 imputable a la evaluación costo-beneficio ex-post.
  6. Los costos del personal del Banco y del OE involucrados en el equipo de trabajo serán cubiertos por los costos regulares de operación y administración de ambas instituciones, sin requerir un presupuesto adicional para este fin. Como se mencionaba en la sección anterior, BANHPROVI estará recibiendo recursos de la [ATN/OC-18036-RG](https://www.iadb.org/en/project/RG-T3690) para el apoyo de las tareas de administración, monitoreo y evaluación del programa.

**Análisis cualitativo:**

* 1. Dentro de la propuesta de análisis cualitativo que se incluirá en el PCR, se busca contestar a las siguientes preguntas: (i) cuáles fueron las principales debilidades y los retos encontrados para la ejecución del proyecto; (ii) cuáles fueron las medidas implementadas para subsanar las debilidades y retos de ejecución; y (iii) qué lecciones aprendidas y propuestas se generaron de la ejecución del proyecto.

**Cuadro 5. Plan de trabajo para las actividades de evaluación**

| **Actividades y Productos** | **2022** | **Responsable** | **Costo US$** | **Financiamiento** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Evaluación reflexiva | X | BID/OE | 10.000 | OE |
| Análisis costo beneficio expost | X | BID/OE | 10.000 | OE |
| **Total** |  |  | **20.000** | OE |

1. Fondo Monetario Internacional. Julio, 2019. “*[Honduras: Article IV Consultation](https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/18/Honduras-Staff-Report-for-the-2019-Article-IV-Consultation-and-Request-for-a-Stand-By-48509)*”. [↑](#footnote-ref-2)
2. Fondo Monetario Internacional. Abril, 2020. “*[World Economic Outlook](https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020)*”. [↑](#footnote-ref-3)
3. Ver: [Comunicado de CEPAL](https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina) (19 de marzo, 2020) [↑](#footnote-ref-4)
4. En 2019 el crédito al sector privado no financiero representó el 60% del PIB en línea con países de la región, Brasil 62%, Chile 116%, Colombia 50%, México 35%, Perú 44%, promedio de ALC 50%. [↑](#footnote-ref-5)
5. El segmento MIPYME presenta obstáculos específicos para el acceso al financiamiento respecto a empresas de mayor tamaño como son: (i) ciclos comerciales más cortos con mayores necesidades de liquidez a corto plazo; (ii) carencia de instrumentos para la gestión del riesgo asociado a su ciclo de proyectos; (iii) mayores limitaciones de colateral disponible y su ejecución, debido a la falta de capital existente; (iv) altos costos de operación para prestar a escalas pequeñas; y (v) menor rentabilidad que otros segmentos empresariales. [↑](#footnote-ref-6)
6. Estudio en colaboración con la Cámara Nacional de Turismo (CANATURH), la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARAS) junto con 15 cámaras de comercio regionales, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y el Proyecto Transformando Sistemas de Mercado financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). [↑](#footnote-ref-7)
7. Información del *World Travel & Tourism Council*. El dato de PIB incluye efectos directos, indirectos e inducidos y el dato de empleo incluye los efectos directos e indirectos. [↑](#footnote-ref-8)
8. Según Directorio de Establecimientos Turístico de Honduras (2020). [↑](#footnote-ref-9)
9. El programa tiene un enfoque amplio de apoyo al sector turismo en el que se incluyen todos los subsectores turísticos de hospedaje, organizadores de eventos, guías turísticos, agencias de viajes, y también subsectores de servicios asociados al turismo como por ejemplo gastronomía y comercio minorista que tengan su actividad en las principales zonas turísticas del país y/o que la generación de sus ingresos por ventas dependa directa o indirectamente de la actividad turística. [↑](#footnote-ref-10)
10. Este análisis toma en consideración los sectores que presentan una mayor probabilidad de verse afectados en términos de pérdidas de empleo en función de la posible materialización de los siguientes riesgos identificados ante la crisis del COVID-19: (i) factores de contracción de la oferta; (ii) factores de contracción de la demanda; (iii) factores financieros y patrimoniales; y (iv) otros riesgos sistémicos y del entorno regulatorio. Para interpretar los resultados del análisis, deben tenerse en cuenta dos consideraciones: (i) se estima que la muestra ya se encuentra afectada por el impacto del COVID-19 en la actividad económica, por lo que una calificación de baja vulnerabilidad no representa una situación de normalidad; y (ii) el índice global no debe tomarse como una medida de priorización de necesidades de financiamiento. [↑](#footnote-ref-11)
11. Ley de creación en 2005 ([Decreto No. 6-2005](http://banhprovi.gob.hn/Descargables/Pdf/REGLAMENTACION/Leyes/BANHPROVI.pdf)) y su modificación en 2014 ([Decreto No. 358-2014](http://banhprovi.gob.hn/Descargables/Pdf/REGLAMENTACION/Leyes/MODIFICACION-BANHPROVI.pdf)). [↑](#footnote-ref-12)
12. Desde 2015 BANHPROVI ha acumulado experiencia trabajando con organismos multilaterales para implementar proyectos de mejora del acceso a financiamiento del segmento de MIPYME. La institución ha ejecutado programas globales de crédito con el BCIE por US$55 millones y la KfW por €17 millones [↑](#footnote-ref-13)
13. [Listado de IFI](http://banhprovi.gob.hn/Descargables/IFIS/lista-de-ifis.pdf) con las que trabaja BANHPROVI. [↑](#footnote-ref-14)
14. Ver EEO#7: BANHPROVI tiene una calificación crediticia a nivel local de AA+ otorgada por la firma calificadora de riesgos *Zumma Ratings* en 2020 quien señalo que el banco exhibe una relación de patrimonio a activos del nivel superior al observado en otras instituciones de segundo piso de la región centroamericana. [↑](#footnote-ref-15)
15. *Program Monitoring Report* por sus siglas en inglés. [↑](#footnote-ref-16)
16. Ver Matriz de Resultados. Anexo II DLP. [↑](#footnote-ref-17)
17. Ver “*Second - tier Government Banks and Firm Performance*.” IDB Working Paper Series No. IDB - WP - 294. [↑](#footnote-ref-18)
18. El Banco también ha generado conocimiento en el tema. Entre las publicaciones más relevantes, cabe mencionar: Desencadenar el Crédito (BID, 2005); La era de la productividad (BID, 2010) y Políticas e Instituciones para el Desarrollo Productivo (BID, 2014a) de la serie Desarrollo en las Américas; Bancos Públicos de Desarrollo: ¿hacia un nuevo paradigma? (BID-CMF, 2013); El rol de los Bancos Nacionales de Desarrollo en catalizar el financiamiento climático internacional (Smallridge y otros, 2013); Gestión Integral de Riesgos para Cadenas de Valor (Calatayud y Ketterer, 2016); y evaluaciones de impacto de programas del Sector en Argentina (Bueso-Merriam y otros, 2016), Chile (Bonilla y Cancino, 2001), Colombia (Eslava y otros, 2012), Costa Rica (Torres y otros, 2003) y México (Calderón y otros, 2013). [↑](#footnote-ref-19)
19. Por su parte, BID Invest ha tenido un enfoque en el sector PYME en operaciones centradas en proveer fondeo al sector financiero buscando acortar la brecha de acceso a financiamientos: (i) fondeo de US$12 millones para deuda subordinada con Banco Ficohsa S.A para contribuir a aumentar el acceso a la financiación de PYME lideradas por mujeres; y (ii) préstamo senior de hasta US$12 millones a Banco del País S.A. para incrementar el crédito dirigido a PYME que financie proyectos de eficiencia energética y energía renovable. [↑](#footnote-ref-20)